Por quiesse sus servicios [illegible]
los [illegible] con [illegible]
[illegible] que tiene [illegible] y facilita
[illegible] de quanto [illegible] y
la dha suma de [illegible] en todo ello vend
a ser [illegible] esta ciud. de conformi
acordaron que por todo lo que parez
de ver la hazienda de la dha Don
Catalina a esta ciud. y sus propios se le haga
y haze espera

Fran.co Alvarez de Rojas

Ante mi

Pasqual Seoane

Cavildo extraordinario

En la ciud. de Cartag.na en dos dias del
de Henero de mill y seis. y quarenta
y los años se juntaron a cavildo extra
ordinario los S.res Licen.do Don Pedro Cas
alcalde m.or desta ciud. y Don Diego
llares Don Ant.o Castaño Don Matias
Poyo Don Bar.me Garcia y Jose Peblanque
Regidores y Gines Bergoñoz Jurado y
acordaron lo siguiente

Embargo de 200 [illegible]

La ciud. dixo que atento se tiene noticia